

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), en relación con la disposición undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios destinados en Madrid, los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puestos vacantes

Secretaría General Técnica

Puesto: Jefe del Servicio de Análisis y Programación Informática de la Subdirección General de Organización y Automación. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Experiencia en la utilización de la informática en la Administración con equipos de alto nivel (multiprogramación, teleproceso, banco de datos).

Puesto: Jefe del Programa de Investigación y Documentación Educativa en el Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a los grupos A, B o C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Experiencia y conocimientos en documentación informática y estadística.

Puesto: Jefe del Gabinete Técnico en el Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a los grupos A, B o C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Experiencia y publicaciones en la materia.

Puesto: Jefe del Programa de Publicaciones en el Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a los grupos A o B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Experiencia en este género de actividades.

Dirección General de Educación Básica

Puesto: Secretaría particular del Director general. Localidad: Madrid. Nivel: 15. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a los grupos C o D (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Dominio de mecanografía y taquigrafía.

2719 *ORDEN de 13 de febrero de 1985 por la que se convocan para su provisión entre funcionarios puestos de libre designación en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios destinados en Madrid, los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de febrero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puestos vacantes

Dirección General de Enseñanza Universitaria

Puesto: Subdirector general de Profesorado de Escuelas Universitarias. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Universidad Internacional «Menéndez Pelayo»

Puesto: Gerente. Nivel: 29. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Jefe de Personal no docente y habilitado. Nivel: 24. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Asesor de la Secretaría General. Nivel: 22. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

2720 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1985, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se rectifican errores materiales o de hecho advertidos en las Resoluciones de 20 de julio de 1984 y 4 de octubre de 1984, de este Organismo, que hacen públicas, respectivamente, las listas provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1984, para cubrir 45 plazas de Ayudantes de Investigación del Organismo (21 en turno libre y 24 en turno restringido).*

De conformidad con lo establecido en los artículos 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 5.3 del Decreto 1411/1968, de 27 de julio, se procede a rectificar los errores advertidos en las Resoluciones de 20 de julio de 1984 y 4 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 y 29 de agosto y de 26 y 27 de octubre, respectivamente).

Primero y único.-Habiéndose observado que algunos aspirantes han sido incluidos en ambos turnos (libre y restringido), apartado b), de las listas de admitidos al citado concurso-oposición (provisional y definitiva), se corrige la mencionada duplicidad, excluyéndose del turno libre de ambas listas de admitidos a los aspirantes que a continuación se relacionan, por figurar como admitidos en el correspondiente turno restringido, apartado b):

Criado Escribano, Pilar: 1.187.
Díaz Gómez, Antonio: 1.283.
Estaña Gazulla, Jorge: 1.476.
García Casanova, Rosa María: 1.896.
Gómez Ortiz, Miguel Ángel: 2.253.
Lambea Castro, Mariano: 2.811.
Sánchez Molledo, José María: 5.169.
Valdés Cuervo, Rosalía: 5.633.
Vélez Campillo, María: 5.722.

Madrid, 7 de febrero de 1985.-El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.

2721 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1985, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas del concurso-oposición para cubrir 45 plazas de Ayudantes de Investigación del CSIC, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 8 de febrero de 1984, por la que se hace público el resultado del sorteo de los opositores y la fecha en que se realizará el primer ejercicio.*

Efectuado el sorteo público a que hace referencia el apartado 6.4 de la convocatoria, actuará en primer lugar el opositor número 2.812 (Don Manuel Lambea Guiu).

Se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio el domingo día 10 de marzo en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria), Madrid, a las horas siguientes:

A las ocho horas: Turno libre. Del 2.812 (don Manuel Lambea Guiu), al número 4.310 (doña María Ester Pérez Pérez), ambos inclusive.

A las once treinta horas: Turno libre. Del número 4.311 (don Nicolás Cruz Pérez Pérez), al número 5.810 (don Juan Antonio Villegas Bermejo), ambos inclusive.